



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón PATATE de la provincia de Tungurahua, celebra el 13 de septiembre de 1999 el XXVI Aniversario de su Cantonización,

Que el cantón Patate, jardín y huerto de Tungurahua, a pesar de ser uno de los cantones más jóvenes de la Provincia, el trabajo de su gente lo ha convertido en un solo polo de desarrollo;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y elogiar la pujanza y prosperidad de los pueblos que buscan decididamente su desarrollo y engrandecimiento de la Patria, con el fin de elevar su espíritu cívico, libre y democrático; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a Autoridades y pueblo en general del cantón PATATE, con ocasión de celebrar su VIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Desear fervientemente que esta celebración se constituya para los habitantes de tan importante rincón de la Patria, en un nuevo impulso por alcanzar su progreso y desarrollo.

Delegar al señor economista Carlos Torres Torres, Diputado por la provincia de Tungurahua, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora Rosario Céliz de Sánchez, Alcaldesa de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)


D. OVIEDO CASTRO ESPINOSA